Dos pagadores de una firma comercial fueron asaltados por seis sujetos

SANTA FE

Año XIX — No. 6992
16 PAGINAS — (2 SECCIONES)

Santa Fe, Miércoles 6 de Febrero de 1929

SANTA FE
Diario de la mañana
Redacción y Administración: San Martín 2944-48

Se habría producido una sublevación entre los elementos de la armada española

La investigación al departamento de Vialidad ha descubierto irregularidades que deben ser sustanciadas por los tribunales de justicia

DICTAMEN FISCAL

En el dictamen que a raíz de la investigación al departamento de vialidad ha producido el fiscal de Estado, se aconseja lisa y llanamente pase el voluminoso documento a estudio de los jueces. Las irregularidades encontradas parecen ser muchas. No ha habido decoro en los funcionarios de esa repartición, ni rectitud, ni probidad. Todos han *tragado* cuanto han podido. El abundante presupuesto destinado a la construcción y reparación de caminos, ha sido como una ubre de vaca monstruosa. El que no ha retirado más ha retirado menos, pero el lucro ha sido común. Con el cuento de los caminos se han amasado importantes riquezas. Individuos que antes de participar en la administración pública vivían de prestado, tienen hoy hermosas estancias, automóviles lujosos, palacetes en Buenos Aires. Ellos mismos se delatan, es decir, los delatan las riquezas que poseen. No en vano, el gobierno anterior fincaba su gloria histórica en la red caminera de la provincia, publicando folletos en los que, por esa obra, se cantaba a sí mismo. Pero cada palada de tierra movida o removida, le ha costado al erario público un dineral. Difícilmente podría calcularse. El fondo para caminos servía de depósito común. Los altos personajes administrativos, según entonces se murmuraba y según se ha comprobado después, tomaban de sus partidas, ora para trasladarse de un punto a otro como en viaje de placer o de turismo, ora para política o bien para guardarselo cómodamente. No sospechaban, seguramente, que llegaría un día en que todo sería puesto al descubierto, investigado, reducido a cifras de responsabilidad. ¿Quién se acuerda del deber cuando impera la licencia, la corrupción, cuando no hay quien se esconda para meter la mano en el tesoro del pueblo? El gobierno anterior ha tenido esa tara vergonzosa, como una lacra por la que supurara la podredumbre de la inmoralidad, la materia pestosa del inescrúpulo. ¿Qué se opone para que los responsables sean puestos en la picota?

MISION DE LOS JUECES

Si alguna bondad descubrimos en la intervención en Mendoza es la que exteriorizan los jueces impartiendo las órdenes de encarcelamiento contra aquellos que han dilapidado los caudales públicos. Desde el que fuera gobernador de aquella provincia hasta el que tuviera a su cargo la dirección general de escuelas, todos han sido llamados ante la justicia y todos se hallan en la cárcel. Los jueces proceden con rapidez. Los hechos acumulados y que certifican las malversaciones y los robos a diestro y siniestro, no admiten espera. En este sentido, la intervención realiza obra sana y saneadora, obra de higiene. En Santa Fe debiera de procederse parejamente. En atención a los concretos acumulados en expedientes como el de la investigación al departamento de vialidad, los jueces cumplirían su alta misión ateniéndose al código penal. El juez en su tarea de administrador de la justicia, carece de compromisos y de amistades, pues representa la majestad de la ley. Así entendido, llegamos a dudar a las veces de que los documentos que acusan no contengan la suficiente materia probatoria, en cuanto que ningún juez, que se sepa, ha iniciado proceso. Y, o exageran los investigadores e incluso también el fiscal de Estado, o los tribunales de justicia viven una parsimonia, una inercia que no tiene explicación. Es que si realmente se han cometido los delitos que se dicen, los responsables de los mismos se hallan comprendidos en las sanciones penales, faltando, por ende, la iniciación de los jueces. El proceso contra tales delitos, comporta un bien de democracia, ya que por lo menos advierte al pueblo y lo educa, haciéndole pensar sobre las calidades de los hombres que ha llevado al poder. El castigo, en el orden enunciado, tiene ese acierto, aparte del que supone llamar a cuentas a los que hicieron fortuna con la administración pública. El pueblo debe aprender en ese escándalo, nutriéndose de la experiencia que ha menester para elegir hombres que no abusen del gobierno transformándose en bandidos.

EXHORTACION DE ARRIBA

A nuestro juicio, el Poder Ejecutivo haría bien en exhortar a los jueces a que sustancien como corresponda los expedientes de investigación que han sido puestos en sus manos. Así ha procedido, verbigracia, el interventor en Mendoza, de donde se sigue que cuantos han defraudado, malversado o robado, se encuentran en la cárcel. El pueblo nuestro espera idéntica acción de los tribunales de justicia, si hay, como hemos dicho, causa para ello. Porque, ¿qué objeto tendrían entonces, de no proceder en consecuencia, las investigaciones realizadas? Pasa el tiempo, transcurren los meses, y los tribunales de justicia guardan silencio, no se sabe que trabajen por poner en claro las responsabilidades de los que manejaron indebidamente los caudales públicos, como si nada hubiera ocurrido. De aquí, naturalmente, que aun cuando guardando las fórmulas de respeto que merecen los jueces y la autonomía del Poder Judicial, el Poder Ejecutivo deba interesarse por que su labor de revisión no caiga en el vacío, sino que halle su eco en los dictados de las leyes. Una exhortación de su parte no estaría de más a fin de que los señores jueces llamen a su presencia a los que viven de las rentas que les producen sus dilapidaciones de los dineros del Estado.

Gestiónase la creación de una Universidad Nacional en las provincias de Cuyo

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5 — Una nutrida delegación de estudiantes de las provincias de Cuyo, entrevistóse hoy con el Ministro del Interior y con el de Instrucción Pública, ante quienes iniciaron gestiones con el objeto de obtener la creación de una Universidad Nacional en aquellas provincias.

Por acuerdo de los Ministros entrevistados, se hizo saber a los delegados que deben concretar su pedido en un memorial que elevarán al doctor De la Campa dentro de breves días.

EL BUQUE DE GUERA CANALEJAS

(Austral)

VALENCIA, febrero 5. — El buque de guerra Canalejas, a bordo del cual se hallan ahora detenidos Sánchez Guerra y su hijo, ha partido con rumbo desconocido.

El general Sanjurjo no ha querido decir el punto de destino de dicho buque.

RUMORES DE SUBLEVACION EN LA MARINA

PARIS, febrero 5. — Por medio del corresponsal de la Exchange Telegraph, se ha afirmado la existencia de una sublevación en la marina de guerra española.

Agrega, empero, que la rigurosa censura impide telegrafiar ninguna noticia a este respecto.

DECLARACIONES DE PRIMO DE RIVERA

MADRID, febrero 5. — El jefe del gobierno señor Primo de Rivera ha declarado a la Associated Press que faltaron descaradamente a la verdad las agencias corresponsales que afirmaron que en España corrió sangre con motivo de la última revuelta, diciendo que el ejército, excluyendo algunos oficiales, mostróse en todo momento leal al gobierno.

Cruzó el territorio de la Unión en 18 horas 22 minutos el aviador Franck Hawks

Batió el record que detentaba Art Guebell

(Austral)

NUEVA YORK, febrero 5. — El capitán Franck Hawcks, estableció un nuevo record de tiempo para cruzar el territorio de los Estados Unidos en avión, empleando 18 horas y 22 minutos.

Con este tiempo ha batido el record anterior que detentaba Art Guebell en 18 horas y 58 minutos.

La C. de Relaciones del Reichstag ratificó el pacto Kellogg

HIZO ADEMAS UN LLAMADO AL GOBIERNO

(Austral)

BERLIN, febrero 5 — La Comisión de Relaciones Exteriores del Reichstag aprobó el proyecto de ratificación del pacto Kellogg, haciendo al mismo tiempo un llamado al gobierno a fin de que ejerza su influencia internacional en favor del desarme.

ARBITRAJE DEL PRESIDENTE

Las últimas noticias de que se hacen eco los mentideros de la política, versan sobre el arbitraje que dictará el presidente de la República acerca del pleito santafecino. Luego de haber escuchado a los unos y a los otros, a los de la derecha y a los de la izquierda respecto a la política gubernativa provincial, el doctor Irigoyen se ha decidido, a juzgar por los comentarios de los mentores, a ejercer de juez supremo. El dará la solución al problema complejo. Indicará los hombres que debe tener por colaboradores el gobernador, acallando el descontento, poniendo silencio a las bocas que gritan. ¿Realizará este milagro el presidente de la República? Se nos antoja que no. Una armonía entre los hombres que constituyen el partido en la provincia, es poco menos que imposible. Hay muchas pasiones de por medio, muchos egoísmos, muchos odios. El doctor Irigoyen va a acometer una empresa en cuya cima le espera el fracaso. Al salir de sus generalizaciones de doctrina para concretarse a lo particular, su lenguaje fatalmente será de clasificación de hombres y de cosas, perdiendo su ascendencia mágica en ese género de ordenamiento.

El doctor Irigoyen asume un triste papel descendiendo a ese terreno, como lo hace atropellando las autonomías de los Estados, hollando sus libertades regladas, sometiendo por grado o por fuerza a los gobiernos consagrados por el sufragio universal. En Santa Fe ha debido dejar que el pleito lo solucione quien debe hacerlo, el hombre que inviste la primera magistratura. Y cuando van a llevarle mensajes en que no se tratan asuntos de política desinteresada, sino reparto de posiciones, el doctor Irigoyen se superaría a sí mismo teniendo la palabra de ironía, la frase despectiva. Como presidente de la República sólo ha de estar atento en lo que mira al orden republicano y a que este orden no sea subvertido en ninguna provincia. Sobrepasar ese límite tan perfectamente conformado en las leyes, es, pues, profanar la Constitución, es erigirse en rector de actos que no le atañen ni le conciernen.

La doctrina verdadera no es otra. Por lo demás ha de verse que el arbitraje del presidente, en el supuesto que lo produzca, cosa que no es dudable, no ha de solucionar la cuestión, sino que por el contrario ha de enconarla como si le trajera un nuevo veneno.

Un núcleo de legisladores santafecinos entrevistó a Irigoyen

Interinamente asumirá el cargo de interventor de San Juan el Sr. Néstor Aparicio

BUENOS AIRES, febrero 5 — Un núcleo de legisladores de Santa Fe presididos por el Dr. Roque Coulin, se entrevistaron hoy con el presidente de la República, con quien mantuvieron una larga conferencia sobre asuntos relacionados con la marcha del gobierno de dicho Estado.

También se entrevistó con el Dr. Irigoyen el Ministro de gobierno de la intervención de San Juan, Sr. Néstor Aparicio, con motivo de su próxima partida para aquella provincia, pues el día 9 asumirá el cargo de interventor interino por cuanto el Sr. Pizarro se trasladará a Mar del Plata con su familia.

EL FUTURO PRECIO DE LOS CEREALES

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5. — Las noticias de Liverpool recibidas en el Mercado de Cereales a Término, resumen las características denotadas en los mercados extranjeros en la última semana comercial diciendo que la necesidad de abastecimientos en Norteamérica y la fuerte demanda de los países de Oriente constituyeron las influencias que mantuvieron la firmeza del trigo y que el mercado del maíz fué desanimado debido a la moderada demanda. Finalmente dicen que el rumbo futuro de los precios depende del volumen de la cosecha del Río de la Plata.

Un audaz asalto se cometió ayer en la Capital Federal

Seis sujetos, después de hacer 25 disparos, despojaron de 26.000 pesos a los pagadores de la firma Klockner (S. A.)

(AUSTRAL)

BUENOS AIRES, febrero 5 — Un audaz asalto, que tiene mucha analogía con el del Hospital Rawson, se llevó a cabo hoy en esta capital contra los pagadores de la Klockner S. A., señores Enrique Brandali y Fernando Klemm, quienes, siguiendo la costumbre de la casa, de pagar los haberes del personal el 5 de cada mes, se trasladaron en automóvil a los talleres de la misma situado en la calle Empedrado N°. 2551. Al detenerse el coche frente a la puerta del establecimiento apareció el automóvil de alquiler chapa 10.424, del cual descendieron seis hombres armados con pistolas y revólvers e hicieron alrededor de 25 disparos sin que ninguno diera en el blanco. Luego de atemorizar a los ocupantes del auto, se aproximaron a él, apoderándose de una balija que contenía 26.000 pesos, dándose después a la fuga en dirección a San Martín.

El jefe de los pagadores que venía en otro auto a corta distancia con el resto del dinero, presenció la escena y a pesar de haber descargado su arma contra los asaltantes, no logró herir a ninguno de ellos.

Se han iniciado las investigaciones del caso para dar con los autores del hecho. Créese que de un momento a otro será detenido el conductor del taxi que ocupaban los malhechores, cuya filiación ya posee la policía.

DE AYER A HOY

EL ADMINISTRADOR DE LA Aduana de la Capital Federal, ha notificado últimamente doscientas cincuenta cesantías de empleados de aquella dependencia; estimándose que aún serán notificadas ciento veinte más.

Noticias de cesantías masivas en este tiempo, no pasman a nadie, pero esta ha tenido la virtud excepcional de no inquietar siquiera a los empleados afectados. Y es lógico que así suceda. ¿Quién que sea empleado público en estos tiempos no descuenta su desplazamiento por anticipado?

LA INTERVENCION DE San Juan continúa en tren de allanamientos. Más no ya accionada por la ingenua sospecha de que existen ocultos depósitos de armas revolucionarias, sino por la costumbre. Y en efecto: a tal extremo se ha habituado el señor interventor a los allanamientos, que acaba de ordenar y hacer ejecutar uno de esos atropellos contra una escuela nacional dirigida por una señora.

El mismo asalto ha producido en todo San Juan una justa indignación; pero el Sr. Interventor se conserva inconmovible. La fuerza de la costumbre lo domina.

A RAIZ DE estos allanamientos sin precedentes en la mala historia política de nuestro país, el magisterio sanjuanino — lógicamente indignado — ha resuelto dirigirse al Ministro de Instrucción Pública de la Nación, protestando contra los lamentables excesos de la intervención y reclamando para la escuela el respeto que se merece.

El Dr. De la Campa tendrá una hermosa oportunidad para hacer valer su calidad de ministro responsable de la instrucción pública. Veremos cómo sabe aprovecharla.

TROTSKY HA DESCUBIERTO que se tramaba un complot para asesinarle mientras se dirigía a Turquía, resolviendo modificar el itinerario de su viaje.

—Trotsky no correría peligro de ser asesinado. El Soviet desautoriza el rumor. El líder no ha salido de Rusia.

—Trotsky ha sido asesinado.

—Trotsky no ha sido asesinado.

—Trotsky no ha sido asesinado, pereció ahogado.

—Trotsky no ha perecido, ni ahogado ni asesinado.

Todas estas noticias nos han dado el cable en menos de tres días. El lector opte por la que le agrade. Nosotros nos concretamos al cumplimiento de nuestro deber de informarlo y tenerlo al corriente de los sucesos.

EN TODA España reina absoluta tranquilidad. Primo de Rivera ha declarado que no quedan ya vestigios de revolución. El Directorio y el Rey se ocupan ahora de preparar los agasajos que dispensarán a los soberanos de Dinamarca.

Esta última noticia confirmaría que, efectivamente, se respira tranquilidad en la península; porque cuando el directorio y el rey se dan a proyectar fiestas es indudable que ningún peligro amenaza la estabilidad de las autoridades.

El lector perspicaz, a pesar de todo, descubrirá, para su propia intranquilidad, que no ha habido en España corridas de toro.

(Continuación de la pág. 2)

La revolución en España no ha sido sofocada aún, a pesar de los comunicados que transmite al extranjero Primo de Rivera

Las tropas de guarnición en Valencia continúan convulsionadas. La dictadura no puede silenciarlo, lo comunica de mala gana, lo dice entre líneas. Con amplios poderes ha sido enviado a aquella capital, el director de la guardia civil, general Sanjurjo. Ha ido en aeroplano, como un águila. Pero, ¿podrá contener la convulsión? Grave ha de ser lo que está ocurriendo cuando se ha dispuesto sacar en un cañonero al señor Sánchez Guerra, al hombre del gesto magnífico, tanto más magnífico cuanto que ha habido un traidor; el general Castro Girona. Sánchez Guerra comparado con este militar, es una figura egregia, figura que le hace honor a los héroes auténticos, espíritu muy noble y muy digno de la estirpe española. Castro Girona, empero, ha pagado cara su traición, ha sido destituido y preso. Lo merece. Comprometióse en la intentona revolucionaria y después echóse atrás, como un villano. No ha sido caballero en la justa sacrosanta de la revolución. Pero ya tiene el estigma. Ha caído deshonrado. La crónica histórica tendrá para él duros calificativos.

De Valencia todavía puede surgir la chispa revolucionaria que prenda en las demás regiones de España. Y si no la revolución puede surgir la insurrección, lo que sería un prólogo como escrito con letras de oro. La historia de España está llena de insurrecciones. Algunas de ellas, como la carlista, por ejemplo, duró varios años. Valencia, de decidirse a la lucha, podría ser la que emancipara a España de la dictadura y acaso también de la realeza. Un cambio de régimen se impone como ineludible. España se asfixia bajo la bota militar de Primo de Rivera. Se halla amordazada, sin libertades, nutriéndose, pues, del pensamiento del dictador. Primo de Rivera se ha propuesto fecundar en su despotismo, una nueva psicología. Pero en intento tan temerario fracasará como han fracasado todos los déspotas. La psicología de los pueblos no obedece al capricho humano, sino a su espíritu vital, a su alma. ¿Cómo concebir una España sometida, subordinada, sin libertad de expresión, adorando lo que ha combatido siempre? Primo de Rivera no conoce al pueblo que tiraniza. Se lo manifiesta sin lugar a dudas la revolución de ahora, una revolución que tiene ramificaciones en todas partes y que es posible que las active la acción de Valencia convulsionada o insurreccionada.

Hay que esperar. Aún hay algunas esperanzas para los hombres libres que desean una España libre.

Con numerosas inscipciones cuenta la Comisión del Corso

DE AYER A HOY

(Continuación de la 1 pág.)

EL CONSEJO NACIONAL del Uruguay desestimó un pedido de los propietarios de cafés y restaurants en favor de la prolongación de las fiestas de carnaval hasta el fin de la temporada de verano.

Semejante pedido hace pensar en lo ridículo que resultaría pedir la prolongación de Navidad o de Año Nuevo hasta el mes de Julio.

Es el afán de pedir, sin duda, lo que ha movido a los cafeteros uruguayos.

UN SEÑOR PEPE acaba de sorprendernos con una extensa exposición acerca de la difundida pamplina del "seriola", "dejariola", etc., que tanta aceptación ha merecido entre las gentes de gusto poco recomendable; exposición que se ha permitido hacer pública por medio de un diario metropolitano.

De muchas tonterías que arguye en favor del uso de esas expresiones, infiere que somos más inteligentes y delicados de lo que parecemos.

¿"Estaría" loco este señor Pepe?

LA ANECDOTA DE HOY

Durante la visita que, en los últimos años de su vida, el inolvidable Almafuerte efectuara a la ciudad de Paraná, se hizo presente una mañana en las oficinas del correo solicitando su correspondencia.

El empleado le alcanzó varias cartas y una encomienda conteniendo un libro que su autor, no del agrado del poeta, se dignaba enviarle en calidad de obsequio.

Almafuerte leyó las cartas con interés en la misma oficina, y al final tomó la encomienda para imponerse de su contenido.

Con todo cuidado rasgó en uno de los bordes el papel que envolvía el volumen, y pudo leer el nombre del autor.

Inmediatamente aplicó un poco de goma al papel rasgado y escribió, debajo de la dirección de la encomienda: "Vuelva al remitente", entregándola al empleado que le atendía.

C E L O S

Sientes celos, mujer, por esa extraña
que invoco en incesante desvarío;
con quien lloro unas veces y otras río,
cuando viene piadosa y me acompaña.
Dices que nunca mi expresión te engaña,
pues siempre te descubre el rostro mío
si ella dócil se entrega a mi albedrío
o si se muestra a mi pasión huraña.
No la celes mujer: ella, a lo sumo,
es un sueño no más, es sombra, es humo
o tan sólo visión vaga y confusa.
Ella a mi lado cariñosa llega
como un ángel de luz, su amor me entrega
y se deja besar... porque es mi Musa.

José CIBILS.

El Uruguay no intervendrá en el Campeonato Sudamericano de Atletismo

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5. — Informaciones de Montevideo dicen que el Uruguay no intervendrá en el Campeonato Sudamericano de Atletismo.

El motivo de la no participación de aquel país en el torneo sería la falta de tiempo para preparar a los atletas y también a la falta de recursos.

Gran Bretaña quiere demostrar su política pacifista

(AUSTRAL)

LONDRES, febrero 5. — Se ha publicado una noticia de carácter oficial anunciando que la Gran Bretaña resolvió abandonar la construcción de dos poderosos cruceros, con que aumentaría el poderío de su Marina, a fin de demostrar sus propósitos pacifistas.

Recepción de los nuevos diplomáticos de Chile, Bolivia y Austria

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5. — Esta tarde presentaron sus credenciales al presidente de la Nación los nuevos diplomáticos de Bolivia, Chile y Austria, doctores José María Escalier, Enrique Bermudez y Antonio Rolstchek, respectivamente.

El Ministro interino de Guerra inspeccionó El Palomar

(Austral)

BUENOS AIRES, febrero 5. — Esta mañana a primera hora el Ministro interino de Guerra, Dr. Elpidio González, efectuó una visita a la base aérea del ejército en El Palomar, inspeccionando detenidamente las instalaciones aeronáuticas, las de las tropas y demás dependencias.

CON EL MAYOR ENTUSIASMO PROSIGUEN LOS PREPARATIVOS Y ORGANIZACION DE LAS FIESTAS DE CARNAVAL

El desfile promete resultar brillantísimo

Acercándose los momentos de alegría carnavalesca peculiar en las fiestas dedicadas a Momo, es sin duda el atractivo principal de dichos festejos el corso, que, según se desprende por los prolijos preparativos de este año, va a resultar en extremo brillante.

Uno de los autos que, adornado artísticamente, ha de intrigar por saber quienes sean sus ocupantes será el de "Las Damas Misteriosas".

Un carro, alegóricamente adornado éste será el de "Las Floristas del Placer".

Otro auto lujosamente presentado, ocupado por un grupo de distinguidas señoritas respondiendo al nombre de "Simpáticas conquistadoras".

Y, por no citar otros coches en los que se están preparando artísticos motivos que habrán de resultar exitosas sorpresas, adelantamos la seguridad de que el desfile de autos y otros vehículos, así como el de máscaras y comparsas, será algo que se separará de lo común en el corso de otros años.

EL JURADO SE CONSTITUIRA EL SABADO, VISPERA DE CARNAVAL.

Los componentes del jury que habrá de dictaminar sobre la distribución de premios, se constituirá el sábado, víspera de la octava de Carnaval, en el local de la Sociedad Rural, a las 21 horas.

Para el Concurso Infantil se ha fijado el martes, 12 de febrero, a las 18 horas, y tendrá lugar en el Parque Escolar.

RELACION DE COMPARSAS, MURGAS, CENTROS CRIOLLOS, MASCARAS, ETC. INSCRIPTAS EN EL REGISTRO DE LA COMISION DE FIESTAS.

En el Registro abierto por la Comisión del Corso, han sido inscriptas hasta la fecha la siguietne selección que figurará en el desfile respectivo:

Comparsas: — "Los Marinos Argentinos", "Los Negros Santafecinos", "Los hijos de la noche".

Murgas: — "Chin - Chun - Lin", "Los Barrogines", "Los Recomendados".

Centros Criollos: — "Los de antaño", "Los cinco alegres", "Rancho Campestre".

Grupos orquestales. — "Unión y Armonía", "Los habitantes de la Luna", "Los Cracks".

Caros humorísticos. — "El Sanatorio". "El último rempujoncito".

Autos adornados: — "Las damas misteriosas", "La Sirena".

Palcos: — "Locura de la luna".

Murgas infantiles. — "Si te perdés chiflame", "Hambriento", "Los Inocentes", "Los caídos del sexto piso", "Los locos desamparados", "Los capetillas del Oeste", "Los canfinfleros", "Pan duro y Cía.", "La barra del ombú", "Los políticos", "Los amantes del vino Piseta", "Los Caretas", "Los Esponjitas", "Los incorregibles del Oeste", "Tirate a muerto", "Los calaveras", Los saltarines".

Máscaras sueltas. — "Un gaucho, un pato", "Un dúo", "Los últimos gauchos".

Para el concurso infantil las inscripciones son numerosísima, por lo que omitimos el dar los nombres.

INVITACION DIRIGIDA AL VECINDARIO POR EL PRESIDENTE DE LA COMISION SEÑOR LARGUIA.

El presidente de la Comisión de Festejos señor Joaquín Larguía, ha dirigido una oportuna invitación al vecindario, cuyo contenido dice:

"La comisión a cuyo cargo está la organización del corso oficial, cumple con el deber de invitar al vecindario y al comercio en general, a asociarse entusiastamente a los festejos carnavalescos con que se recibirá este año al Dios de la alegría.

La comisión cree y confía que han de revivir en las fiestas de carnestolendas de 1929, todo el brillo, esplendor y sanas alegrías que caracterizaron el reinado de Momo en tiempos no lejanos.

Considerando un deber contribuir al mayor lucimiento y animación de las fiestas, la comisión espera que el pueblo en sus distintas clases sociales, ha de poner todo cuanto esté de su parte para que quede de manifiesto con este motivo el grado de cultura a que ha llegado y constituye el mayor orgullo de la ciudad de Santa Fe."

Nos visitó anteanoche el grupo orquestal "Los Cracks"

Una selecta orquesta — que indiscutiblemente llamará no poco la atención en los próximos Carnavales — hizo irrupción anteanoche en nuestra casa, dedicándonos los melodiosos acordes de una gran serenata.

Forman dicha agrupación orquestal una pléyade de jóvenes entusiastas aficionados de la música, que han dedicado al ensayo sus ratos perdidos, consiguiendo formar en breve tiempo una buena orquesta que interpreta con la mayor justeza un extenso y agradable repertorio.

La comisión organizadora de dicho conjunto está integrado por los siguientes señores: Presidente, Ramón Di Lucca; vice, Armando Beltramo; tesorero, Edmundo Lenerduzzi; representantes, Pedro Cortés y Pablo T. Lescano. Como director de orquesta figura el señor Antonio Ferro.

Al augurar a ese grupo filarmónico un éxito continuado durante las próximas fiestas, les enviamos con estas líneas nuestra cortés salutación correspondiendo a la delicada fineza que han tenido para con SANTA FE.

OTRO BUEN GRUPO ORQUESTAL SERA LA "LIRA DE ORO".

Además de todas las orquestas que han de figurar en las próximas fiestas, cuya nómina indicamos antes, será una de las más llamativas la "Lira de Oro", bajo la dirección y batuta del señor Pedro Torres.

La perfecta armonía con que interpretan estos músicos todo su variado programa, es garantía del éxito que obtendrán en los próximos días de fiesta.

Nos visitó dos murguitas más: "La barra del ombú" y "Los amantes del vino Pisseta".

Destornillándose con sus movimientos y zigzagueos de cadera, llegaron a nuestra casa anoche dos murgas de pebetes que cantaron durante un rato diversos estribillos y motivos más o menos graciosos, y luego de ofrecernos la "serenata" salieron otra vez, en el mismo continente epiléptico.

Gracias, pibes.

EL JUEZ DE PAZ DE RAFAELA SE DEFIENDE ANTE EL SUPERIOR TRIBUNAL EN PRESENCIA DE LA DENUNCIA FORMULADA EN SU CONTRA POR DOS PROFESIONALES

En estas columnas hemos tenido oportunidad de reproducir parte de los términos de la denuncia que ante el Superior Tribunal de Justicia formulara el abogado doctor Nicolás González Goytia en compañía del procurador José Mª León Martínez contra el Juez de Paz de Rafaela señor Rafael A. Drellar.

Este funcionario con tal motivo ha presentado al mismo alto Tribunal un extenso escrito donde se defiende ante los malos procedimientos que se le atribuyen.

Empieza tachando de carente de veracidad el escrito de aquellos profesionales y expresa que si exigió al abogado Nicolás González Goytia en cierta oportunidad que justificase su inscripción en la matrícula correspondiente fué porque no lo conocía y en virtud de la forma en que conducía el procedimiento judicial.

Alegan — continúa luego — que no atendí el Juzgado el mes de enero y en la prueba presentaré un detalle diario de los trabajos y expedientes tramitados desde el primero de enero al treinta y uno del mismo mes. Todo el personal de la Receptoría de Rentas, que funciona en el mismo local y frente mismo a la puerta del Juzgado puede atestiguar que el Juzgado fué atendido de siete a once horas todo el mes.

El doctor Nicolás Goytia, presentó una demanda ordinaria en los primeros días de enero, que le manifesté que por no correr los términos en enero no tendría curso y a mi resolución ni pidió revocatoria siquiera, lo que dejaba de manifiesto su conformidad, y nunca hasta la fecha González Goytia no ha interpuesto ni revocatoria ni ningún otro recurso contra mis resoluciones y dicho profesional no podrá citar ni un solo expediente en que me haya solicitado revocatoria.

¿Qué quiere decir ello?... Pues como Juez entiendo que siempre ha estado conforme el abogado González Goytia, con mis resoluciones y si alguna vez llegara el suscripto a cometer algún error, a pedido de parte, de inmediato revocaría la providencia equivocada. Ello sucede todos los días en los Juzgados Letrados y aún en ese mismo Superior Tribunal, de modo que con más razón puede ocurrir en un Juzgado de Paz Lego.

Sin embargo, si el abogado N. González Goytia no estaba conforme con mis providencias o resoluciones, ¿por qué no pedía revocatoria, que es el trámite que corresponde, y en vez de hacer eso, se dirige a cada momento a ese Superior Tribunal, refiriéndose a asuntos que nada tienen que ver con mi calidad de funcionario y que falsea, como enseguida lo demostraré?

¿Por qué a todos esos escritos les da siempre publicidad?

Ello justifica lo que desde mi primer escrito vengo afirmando a ese Exmo. Superior Tribunal, de que ese profesional trata de afectar mi buen nombre y reputación conquistados en esta zona con mis rectos procederes y trabajo honrado.

Ese Exmo. Superior Tribunal ha de rechazar todo pedimento hecho a ese Superior Tribunal y obligará al abogado González Goytia y Procurador León Martínez, que hagan uso de los recursos a que se refieren los artículos 1105 y siguientes del Código de Procedimientos, que como profesionales deben conocer y no molesten la valiosa labor de ese Exmo. Superior Tribunal que no puede dedicar su tiempo en quejas que no llenan los requisitos de nuestro Código de Procedimientos.

Dice más adelante entre otras cosas:

Entre los cargos que formulan los expresados profesionales, citan que un Señor Clementino Sañudo presentó una demanda caratulada "Leopoldo López contra Bartolomé Cichitti, sobre cobro de pesos" y debo informar a ese Exmo. Superior Tribunal que dicha demanda enseguida fué proveída y tiene una providencia que no han recurrido ni objetado las partes y debo informar a ese Exmo. Superior Tribunal que el mencionado Clementino Sañudo ha quedado desconforme con el Juzgado por cuanto no se le permitió retirar los expedientes sin ser parte ni tener título profesional, unido ello a antecedentes que se me han dado del mismo, habiendo tenido necesidad ya en una oportunidad de hacerlo retirar del Juzgado por pretender intimidar al personal y aún al suscripto.

Es incierto que aún asimismo se le haya negado recibo a dicha persona y estaba confeccionado el mismo cuando se retiró sin llevarlo alegando que estaba apurado y debía irse.

Agrega que el mismo ciudadano es el que incurrió en desacato a la autoridad judicial y policial en el juicio de desalojo seguido por la "Sucesión de Luis Bonazzola y F. Ripamonti y Cía" contra Juan Arias" en el cual estaba ordenado el lanzamiento de cualesquier ocupante. La justicia del Crimen ha tomado la intervención correspondiente.

Luego expresa que el referido abogado se refiere con el intento de impresionar a los antecedentes profesionales del procurador Rafael A. Dreller, citando asuntos viejos — dice — y falseándolos, ante lo cual va a informar concretamente citando expedientes y sitios en que se hallan para dejar de manifiesto tal falta de veracidad.

Refiriéndose al primer cargo que ponen de antecedente y que titulan de "Estafa al doctor Angel Mai", manifiesta el señor Dreller que, siendo procurador, tenía poder general de dicho médico, pero por circunstancias que expresa se vió precisado a renunciarlo, siendo acreedor del doctor Mai por concepto de varios juicios, por honorarios, costas, viajes y diligencias extrajudiciales y había cobrado 905 pesos depositados por Santiago Capagrossi, que no cubrían su crédito.

"Como no consiguiera cobrarle mis honorarios a Mai, y conociendo sus malos antecedentes en ese sentido, en mi calidad de mandatario hice uso de las facultades que me concede el artículo 1956 del Código Civil que dice: "Art. 1956. — Hasta que el mandatario sea pagado de los adelantos y gastos y de su retribución o comisión, puede retener en su poder, cuanto bastare para el pago, cualesquiera bienes o valores del mandante que se hallen a su disposición".

Así es como retuve a Mai ese importe y le mandé una liquidación y como no estuviera conforme y no llegara a un arreglo, le dije que me pidiera rendición de cuentas que es lo que correspondía, pero nunca lo ha hecho".

Dicen que Francisco Bertotti otorgó poder al suscripto, y Octavio Dreller para demandar a José Ferrero de Tacural, por cobro de pesos, lo cual hasta aquí es cierto, y esto ocurrió hace más o menos año y medio. Ahora bien, en forma vaga dicen estos profesionales que Ferrero depositó la suma de mil cien pesos y que éstos fueron retirados, pero no dicen por quién fueron retirados, pero dejan traslucir así como una sospecha o duda al que lee y luego ponen "honrado" procurador entre comillas; pues bien Exmo. Tribunal, se quieren aparentar manchas y sin embargo no se atreven a nombrar quien retiró esos fondos, pues ellos mismos muy bien lo saben de que según consta en el expresado Expediente que se halla en el Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección, el importe fué retirado por el mismo apoderado del demandado Ferrero, Procurador Rinaldi, bajo la fianza del doctor Benuzzi. De modo que lo que hubo es un levantamiento de embargo bajo la fianza del doctor Benuzzi, en lo cual nada tiene que ver el suscripto y son diligencias de la otra parte que el Juez ha aceptado.

Ese Exmo. Superior Tribunal puede solicitar el Expediente para comprobar lo que dejo expuesto.

Otro cargo gratuito de mis detractores es el que intitulan "Amoralidad en la gestión encomendada por el señor Bautista Airaudo, referente a un cobro de alquileres". Debo informar que hace más de un año recuerdo que redacté un escrito de demanda por el cual me deben aún diez pesos de honorarios; el escrito fué entregado al interesado y nunca tuve poder de ese señor Airaudo ni intervine en ningún otro trámite. Es lógico que si no me otorgó poder, no pude intervenir en nada y si se hubiera otorgado poder, podrían probarlo sacando copia de los Protocolos Públicos.

Agrega más adelante que en la segunda parte del escrito de los señores doctor González Goytia y Procurador Martínez, estos hacen varios cargos que no sintetizan ni justifican, pero que el Juez de Paz de Rafaela pasa a rebatir en forma concreta, capítulo por capítulo, descargo que no reproducimos dada su mucha extensión y que no disponemos de mayor espacio.

Después de otras consideraciones, termina haciendo el siguiente pedido:

1º. — Se tenga por informado el escrito de acusación presentado por el doctor N. González Goytia y Procurador José María León Martínez, del cual aunque no se ha corrido vista, para ahorrar las tareas de ese alto Tribunal, me doy por notificado y pido se tenga por evacuado el informe.

2º. — Que ese Exmo. Tribunal ordene la remisión de los Expedientes y pruebas que ofrezco precisando donde se hallan.

3º. — Se apliquen a los señores doctor N. González Goytia, Procurador José María León Martínez y señor Humberto Giordano, el máximum de suspensión en la profesión de los primeros y el máximum de multa; y además la correspondiente multa y severos apercibimientos al último, pasándose los antecedentes correspondientes al Juez de Instrucción por los delitos en mi escrito anterior.

La visita de los reyes de Dinamarca a Madrid

NOTA OFICIOSA PUBLICADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL

(Austral)

PARIS, febrero 5. — Después de permanecer varios días en esta capital partieron hoy con destino a Madrid los reyes de Dinamarca quienes fueron objeto de una calurosa despedida en la estación donde se congregaron numerosas personalidades para saludarlos.

MADRID, febrero 5. — Hoy se ha publicado una nota oficiosa en la cual se exhorta al pueblo a que concurra a recibir a los reyes de Dinamarca, agregando que el gobierno espera que nadie perturbará el orden durante la permanencia de los soberanos en esta ciudad, pero que no obstante adoptará medidas a fin de evitar cualquier desorden.

El vuelo inaugural del servicio aéreo entre Florida y Panamá

LINDBERGH ATERRIZO AYER EN MANAGUA

(Austral)

MANAGUA, (Nicaragua), Febrero 5. — El coronel Charles Lindbergh, que realiza el vuelo inaugural del servicio aero postal entre Florida y Panamá, llegó hoy a las 15 horas procedente de Tela.

El famoso aviador fué objeto de una entusiasta recepción.

Se denunció el hurto de una bicicleta

A la comisaría sección 3a. se presentó don Juan Salic con domicilio en calle D. Silva N.o 2352, radicando una denuncia. Dice que dejó su bicicleta estacionada frente a la casa Perini, calle San Luis 3143, de donde se la hurtaron. Se recomendó el seguro y se hacen averiguaciones.

Dos mil millones de liras pagará al Vaticano el gobierno de Italia

Para dejar solucionada la cuestión romana

ROMA, febrero 5. — Se asegura de fuente autorizada que el domingo 10 del corriente se llegará a la solución de la vieja "cuestión romana" firmándose el acuerdo entre el Vaticano y el gobierno de Italia.

Dícese también que dicho acuerdo se dará a conocer el día 12 por intermedio de la prensa.

De la misma fuente se nos informa que la indemnización que deberá pagar al Vaticano el gobierno asciende a dos mil millones de liras.

Se espera con interés la publicación del acuerdo.

Algo sobre la última huelga tranviaria de Rosario

La incompatibilidad de los puestos públicos: — En la Facultad de Medicina. — La corriente alternada — Efectos de los prejuicios sociales

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

ROSARIO, febrero 5. — El conflicto tranviario solucionado últimamente dió márgen a que se bordaran los mas vivos comentarios sobre la aplicación de medidas de emergencia, por parte de la Municipalidad.

Dos veces se ha anunciado oficialmente, la incautación de los materiales y útiles de la compañía, con el propósito firme de regularizar el servicio, mejorando la remuneración de los obreros. Pero por diversos factores, tal procedimiento no se llevó a la práctica.

No ha mucho, el intendente por decreto dispuso la aplicación de multas a la empresa, en virtud de la suspensión del servicio. Y se dijo que la pena sería enorme, a razón de cien pesos por coche, es decir, unos diez mil pesos diarios.

La población estimó que esta noticia, que tenía el carácter de amenaza, se llevaría a la práctica; pero ahora se ve con que no pasó de una tentativa o amenaza. Nada más.

Nuevamente se habla de la posibilidad de un nuevo conflicto tranviario, el que de producirse, originaría enormes perjuicios a la población.

Ante tal anuncio y teniéndose en cuenta que ya dos veces la huelga tranviaria ha durado un mes, sería conveniente que la Municipalidad, en beneficio de los intereses de la población, en lo sucesivo, aplicara las penas de emergencia a la empresa aludida; pues los contratos y ordenanzas han sido hechos para cumplirlos, máxime cuando de su aplicación depende la regularidad del servicio que se presta.

EFECTOS DE LA POLITICA

La incompatibilidad en los puestos públicos

ROSARIO, febrero 5. — La política tiene sus rarezas. En efecto, para sanear el ambiente administrativo se ha creado una ley que prevee los casos de incompatibilidad en los puestos públicos.

Sin embargo, ésta no se cumple.

Hay un alto funcionario público, que tiene dos cargos en la provincia y uno en la nación. Y solo se desenvuelve en uno solo. Esto en cuanto al trabajo: Ahora sobre los haberes, se arregla bien.

Hay también, quienes, siendo empleados del Correo, cobran sueldos de la Municipalidad o policía.

Ante tal irregularidad, convendría que el P. E. N. tomara cartas en el asunto y procediera en consecuencia.

UNIVERSITARIAS

En la Facultad de Medicina

ROSARIO, febrero 5. — No es tan satisfactorio el ambiente que reina en la Facultad de Medicina y escuelas anexas.

Las medidas del interventor federal de la Universidad del Litoral, doctor Izzo, no agradan a los miembros del C. D. de la Facultad, ni a los profesores ni alumnos.

LA CORRIENTE ALTERNADA

Asunto que se tocará nuevamente

ROSARIO, febrero 5. — Se asegura que el Concejo Deliberante, planteará nuevamente el bochornoso asunto de la corriente alternada, que en tiempos de la intendencia Reynares Solari dió tanto que hablar.

EN EL CORREO

Cesantes que no cobran varios meses

ROSARIO, febrero 5. — Treinta y tres empleados de Correos, que fueron declarados cesantes por ser supernumerarios, no consiguen cobrar tres meses que han trabajado.

EN LA POLICIA

El retiro del interino

ROSARIO, febrero 5. — "La Capital" aboga por el retiro del Jefe de Policía interino, señor Arturo Gandolla. Hace al respecto, considerandos, y después termina diciendo:

"Rosario tiene derecho a un jefe de policía que cuente con suficiente prestigio y que merezca la confianza de la ciudad".

EL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD DEL LITORAL

Una objeción

ROSARIO, febrero 5. — Con motivo del decreto dictado por el señor interventor nacional en la Universidad del Litoral doctor Izzo, el 1°. de enero último, prorrogando el presupuesto de sueldos y gastos de la Universidad que regía en 1928 para el corriente año, el decano de la Facultad de Ciencias Económicas, Comerciales y Políticas, doctor Rafael Bielsa, le envió una nota sosteniendo ser objetable el decreto referido, en lo que atañe a la Facultad que dirige.

Termina pidiendo aclaración, para poder cumplir con las prescripciones de la Ley de Contabilidad.

EFECTOS DE LOS PREJUICIOS SOCIALES

Madre desnaturalizada

ROSARIO, febrero 5. — Una mujer joven, soltera, que mucho amaba a un hombre, dió a luz, noches pasadas, a una niñita.

Temiendo ser descubierta de su gran virtud de ser madre, mató al fruto de sus amores, y lo hizo arrojar, acaso con su seductor, a un terreno baldío cercano a los fondos de la Usina de Gas, sito en calle Córdoba entre 1°. de Mayo y Avenida Belgrano.

Y a estas horas, se busca con empeño, a la protagonista de este vulgar drama social, fruto del prejuicio ambiente.

LAS PATENTES PROVINCIALES

El jurado de reclamos

ROSARIO, febrero 5. — Celebró hoy, su última sesión el jurado de reclamos por clasificación de patentes, que integran los señores Carlos M. Pusteria y Pedro S. Beristain y que preside el receptor don Cándido Luna, hijo. En substitución de éste, actuó el subreceptor señor Larricq.

Los legisladores unificados quieren embargar a la provincia

Como es sabido, los legisladores provinciales, desde que se clausuraron las Cámaras, no han percibido las dietas correspondientes, datando ello ya desde mayo en que tuvo lugar el cerrojo.

Ahora, los diputados y senadores del sector unificado se presentarán ante la justicia con el propósito de embargar la Provincia.

El P. E. por su parte, no se ha creído en el deber de abonar dichas dietas, consecuente con el pedido de intervención que formulara al Congreso.

Al cruzar la calle lo arrolló un automóvil produciéndole lesiones

El conductor del vehículo quedó detenido e incomunicado

En jurisdicción de la comisaría 2a. se produjo ayer por la tarde un accidente de lamentables consecuencias. La víctima lo fué Ramón Díaz, español, de 40 años de edad. En momentos que salía del consultorio del doctor Mán Lasaleta, calle San Jerónimo, fué arollado por un automóvil que circulaba de Norte a Sud, chapa 168 dirigido por Arturo Escobar. Circulaba a regular velocidad pero no pudo evitar el accidente debido a que el señor Díaz salió de improviso y a paso apresurado. Producido el accidente fué conducido a la Asistencia Pública donde le fué practicada la primera cura y luego se le condujo al Hospital de Caridad. En cuanto al conductor quedó detenido e incomunicado, a disposición del señor Juez de Instrucción en turno.

EL LIBRO COLORADO

Una amplia jira de Santa Fé, Córdoba y Entre Ríos

Con el título de "El Libro Colorado", se ha editado en Rosario la Guía "Expresa de los teléfonos" para el año 1929, de la que hemos sido obsequiados con un ejemplar cuyo envío agradecemos.

Esta guía, de una amplitud y practicismo notables, comprende las provincias de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos, prestando en el sentido a que está destinada servicios de una eficiencia inmejorable.

Constituye efectivamente, un elemento indispensable e irreemplazable como guía práctica y de informaciones rigurosamente exactas con minuciosas clasificaciones de abonados a teléfonos y en diversos órdenes, facilitando el poder encontrar toda dirección consultada ya, sea por gremios, por nombres, por familias, por números de los teléfonos, por calles, etc. en las grandes ciudades y en los pueblos de campaña.

Contiene también informaciones precisas de gremios y negocios, abarcando 300 localidades con datos obtenidos en las mismas y controlados con las respectivas empresas telefónicas, siendo la única guía conocida que, abarcando el orden comercial, social y político, suministra informaciones calificadas que resultan interesantes, todo a base del teléfono.

En una palabra, pues, un elemento imprescindible en el mundo agitado de los negocios.